

9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PSICOLOGIA DE LA EDUCACION

CÓDIGO 01490068

UNED

9-10

PSICOLOGIA DE LA EDUCACION

CÓDIGO 01490068

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El objetivo general de esta asignatura es conseguir que los alumnos adquieran un **conjunto de conocimientos fundamentales de Psicología de la Educación**, a través de una serie de temas en los que se desarrollan unos contenidos principales de esta disciplina. Más concretamente, el objetivo que nos proponemos es que los alumnos adquieran una comprensión global del proceso enseñanza-aprendizaje, con las variables principales que en él intervienen, desde la perspectiva psicológica, de manera que les proporcione unos principios y unas ideas de afianzamiento sobre las que puedan construir los conocimientos que deberán ir adquiriendo a lo largo del estudio de las distintas materias que configuran el plan de estudios de la carrera de psicopedagogía. Y, junto a ello, preparar a los alumnos para realizar actividades profesionales relacionadas con la educación, con el objetivo concreto de que, cuando planifiquen y diseñen sus actividades y tareas, puedan encontrar fundamentos y principios respecto a qué hacer, por qué y cómo hacerlo para conseguir que el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle con la mayor eficacia posible.

CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura lo constituyen los **doce temas** que se presentan a continuación:

Introducción

Tema 1. Concepto de Psicología de la Educación.

Parte I. El aprendizaje: concepto y teorías

Tema 2. Teorías del aprendizaje. I: Condicionamiento Clásico y Condicionamiento Operante. Aplicaciones de los principios conductistas a la enseñanza.

Tema 3. Teorías del aprendizaje. II: Explicaciones cognitivas del aprendizaje. El Constructivismo: Bruner y Ausubel.

Parte II. El aprendizaje: variables del alumno

Tema 4. Variables cognitivas: conocimientos previos, capacidad intelectual y estilos cognitivos.

Tema 5. Variables motivacionales: motivación y autoconcepto.

Parte III. Resultados del aprendizaje

Tema 6. La adquisición de conocimientos.

Tema 7. Estrategias de aprendizaje.

Tema 8. El pensamiento creativo.

Tema 9. Modificabilidad cognitiva.

Parte IV. Planificación de la enseñanza

Tema 10. Objetivos y evaluación del aprendizaje.

Tema 11. La educación y las diferencias individuales: la orientación del alumno.

Tema 12. La interacción en el aula y la enseñanza eficaz.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANTONIO CONTRERAS FELIPE
acontreras@psi.uned.es
91398-7945
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436244809

Título:PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (1ª)

Autor/es:Sampascual Maicas, G. ;

Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788436254822

Título:PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (2ª)

Autor/es:Sampascual Maicas, Gonzalo ;

Editorial:U.N.E.D.

4.1. UNIDADES DIDÁCTICAS

SAMPASCUAL MAICAS, GONZALO: *Psicología de la Educación*. UNED.

El texto base para la preparación de la asignatura son las Unidades Didácticas de *Psicología de la Educación*. Estas Unidades Didácticas constan de *veintiún* capítulos en las que se recogen todos los temas antes mencionados, pero que no tendrán que ser estudiados en su totalidad, sino sólo aquellas partes que respondan a los objetivos concretos que nos propongamos para cada uno de nuestros doce temas, y que se especificarán en la **GUÍA DIDÁCTICA** de la asignatura.

4.2. GUÍA DIDÁCTICA

Los alumnos dispondrán de una Guía didáctica de la asignatura, titulada *Guía Didáctica de Psicología de la Educación*, que pretende facilitar el trabajo y el aprendizaje de los alumnos, cuya estructura para cada uno de los temas es la siguiente:

1. El **objetivo general y los contenidos** del tema.
2. Los **objetivos específicos** que se persiguen con el tema y que delimitan claramente qué es lo que el alumno debe conocer tras el estudio del mismo. Dicho de otra manera, el alumno podrá considerar que tiene preparado un tema si es capaz de responder a los objetivos que en él se formulan.
3. El **esquema/programa** de los contenidos que se desarrollan en el tema.
4. Unas **orientaciones** para guiar al alumno en su aprendizaje, con la especificación concreta de las partes de las Unidades que deberán ser objeto de estudio.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788420686844

Título:DESARROLLO PSICOLÓGICO Y EDUCACIÓN (1)

Autor/es:Palacios González, Jesús ; Marchesi, Álvaro ; Coll, C. ;

Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

El texto base para la preparación de la asignatura son las Unidades Didácticas de *Psicología de la Educación*. Estas Unidades son suficientes, lo que quiere decir que no es necesario utilizar ningún otro material para preparar la asignatura. No obstante, en cada uno de los capítulos de las Unidades se recomienda una **bibliografía complementaria**, siempre opcional para los alumnos, con la finalidad de orientar a aquellos alumnos que deseen ampliar o profundizar los contenidos del tema que nos ocupe, pero en ningún caso entrarán a formar parte de la materia de evaluación o examen. Como obras importantes de esa bibliografía complementaria señalamos las siguientes:

AUSUBEL, D. P.; NOVAK, J. D. y HANESIAN, H. (1983): *Psicología Educativa*. México: Trillas (Ed. orig.: 1978).

BELTRÁN, J. (1993). *Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje*. Madrid: Síntesis.

COLL, C.; PALACIOS, J. y MARCHESI, A. (Comps.) (1990): *Desarrollo psicológico y educación, II. Psicología de la Educación*. Madrid: Alianza.

GAGNÉ, R. M. (1975): *Principios básicos del aprendizaje para la instrucción*. México: Diana (Ed. orig.: 1974).

GOOD, T. L. y BROPHY, J. (1996): *Psicología educativa contemporánea*. México: McGraw-Hill Interamericana. (Ed. orig.: 1995).

SPRINTHAL, N. A.; SPRINTHAL, R. C. y OJA, S. N. (1996): *Psicología de la Educación*. México: McGraw-Hill Interamericana. (Ed. orig.: 1994).

WOOLFOLK, A. (1990): *Psicología educativa*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana. (Ed. orig.: 1987).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

6.1. PRUEBAS PRESENCIALES

No hay pruebas de evaluación a distancia. La evaluación se realizará mediante la **prueba presencial**, que consistirá en desarrollar tres preguntas durante un tiempo de dos horas. Las preguntas de esta prueba estarán siempre relacionadas con los objetivos propuestos para cada tema.

Se valorará, principalmente, a) que la exposición se atenga a lo que se pide en la pregunta; b) la claridad, orden y estructura de la exposición, y c) la riqueza del contenido.

6.2. INFORME DEL PROFESOR-TUTOR

Los informes positivos del profesor-tutor en cuanto a la asistencia a las sesiones de tutoría y en cuanto a la participación y trabajo del alumno incidirán en la calificación final.

6.3. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

En la evaluación final se obtendrá a partir de la calificación obtenidas en la pruebas presencial, modificada positivamente, cuando proceda, a la vista del informe del Profesor Tutor.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán ser atendidos personalmente por los profesores de la asignatura en los días de guardia, bien por carta, por teléfono o por correo electrónico:

D. Antonio Contreras Felipe

Mañanas: lunes y miércoles, de 10 a 14 h. Tardes: lunes, de 15 a 19 h. Tel.: 91 398 79 45
Correo electrónico: acontreras@psi.uned.es Despacho: 1.09 Facultad de Psicología

D. Gonzalo Sampascual Maicas

Mañanas: martes y jueves, de 10 a 14 h. Tardes: martes, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 62 58
Correo electrónico: gsampascual@psi.uned.es Despacho: 1.73. Facultad de Psicología
Cuando las consultas las hagan por carta, es aconsejable que indiquen su número de teléfono y las horas en que pueden ser localizados.

PROFESOR RESPONSABLE

D. Antonio Contreras Felipe

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.